

Rad No.: 25-240-122995

Barranquilla, 19/05/2025

Señor(a)  
MARIA ANGELICA ECHEVERRIA MANTILLA  
[mecheverriamantilla@gmail.com](mailto:mecheverriamantilla@gmail.com)  
Puerto Colombia

Contrato: 10005138

Asunto: Solicitud de Información Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 03 de mayo de 2025, sin embargo, teniendo en cuenta que fue presentada en día sábado, se toma como presentada el siguiente día hábil, es decir, el día 05 de mayo de 2025, radicada bajo el No. WEB 25-007901, referente al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 7C No. 12 - 95 de Puerto Colombia, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación le informamos que, en el contrato No. 10005138 bajo el producto No. 51842296 se realiza el cobro de un crédito Brilla adquirido en el mes de julio de 2023 por un valor de \$5.304.908, financiado a 60 cuotas, estimadas en \$154.027, de las cuales se han cobrado 22 y pagadas 21. Por lo cual a la fecha presenta un saldo pendiente de \$160.226, más un diferido pendiente por facturar de \$4.120.245.

Ahora bien, teniendo en cuenta su petición nos permitimos anexar certificado de estado de cuenta Brilla desde el mes de julio de 2023 hasta la fecha.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73  
226604059

Se anexa lo enunciado